



Auto No. C-325

Victoria, Caldas, veintinueve (29) de julio de dos mil veinte (2020)

I. IDENTIFICACIÓN PROCESOS ACUMULADOS

Proceso: EJECUTIVO – Singular
 Radicado No.: 2017-00137-00
 Demandante: VIRGILIO MAHECHA DELGADO
 Demandado: ALIRIO PARDO GALLEGO y GLORIA ESNEDE BEDOYA DÍAZ

Proceso: EJECUTIVO – Singular
 Radicado No.: 2017-00119-00
 Demandante: JOSÉ JESÚS ZULUAGA ARCE
 Demandado: ALIRIO PARDO GALLEGO
 Acreedora con garantía real: ROSA HELENA GALLEGO

II. Habiendo corrido en silencio el término de traslado de los avalúos presentados, se hace necesario, fijar fecha y hora para realizar audiencia con los peritos y las partes con el fin de determinar el avalúo idóneo que será tenido en cuenta para continuar con el trámite del proceso.

III. En razón de lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Victoria, Caldas,

RESUELVE:

- SEÑALAR la hora de las 2:00 de del día 2 del mes de Septiembre de 2020 para llevar a cabo audiencia con los peritos evaluadores y las partes. Conforme a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.
- Se le solicita las partes, que previo a la fecha estipulada, informen al Despacho si, tanto ellos como los respectivos peritos, tienen los medios tecnológicos para participar de la audiencia virtual, esto es, correo electrónico, computador o celular con: cámara, micrófono y salida de audio además de buena señal de internet.

En este orden de ideas, y con el fin de brindar la información requerida, deberá comunicarse con el Juzgado a través de los siguientes medios:
 Teléfono: 3205598928, o al Correo electrónico:
j01prmpalvictoria@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PAULA LORENA ALZATE GIL
 Juez



